



149046

149040

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la razón social española BLASI & PALLÁS, domiciliada en Barcelona, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE HILOS FINOS DE CAUCHO PARA MANUFACTURAR TEJIDOS ELÁSTICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación del hilo fino de caucho, en gruesos de 2 mm. e inferiores, empleado para la manufactura de tejidos elásticos en general.

5. Son bien conocidos esta clase de tejidos, y, para dar una idea de la importancia que reviste su fabricación, basta decir que el hilo de caucho empleado a tal fin, procedente en su totalidad del extranjero, representó en el año 1933, según las estadísticas oficiales, una importación de 55.525 kg. A lo desfavorable
- 10.

149046

que dicha importación resulta para nuestra balanza comercial, hay que añadir el hecho de que el material explicado ya no es objeto en nuestro país de ulterior manipulación alguna, empleándose directamente para el tejido en el mismo estado en que se importa.

5.



El procedimiento objeto de la presente invención tiende a conseguir una fabricación práctica y económica del hilo fino de caucho, significando una evidente simplificación y mejora de los sistemas conocidos hasta el presente.

10.

El procedimiento más generalizado y seguido corrientemente por las fábricas extranjeras para la manufactura del hilo de caucho explicado, consiste en formar tiras planas o planchas, de una longitud raramente sobrepasando los 200 metros, ya que el largo de dichas piezas resulta prácticamente limitado por dificultades técnicas de obtención.

15.

Estas planchas son enrolladas por su ancho sobre un cilindro, pegándose sucesivamente las diversas espiras entre sí, y procediéndose luego a la congelación del cilindro así obtenido. Ya en esta disposición, y mediante cuchillas especiales, se corta el grueso de caucho en toda su profundidad y en discos finísimos, que, una vez desarrollados, constituyen el hilo de caucho.

20.

De lo expuesto se desprende lo complicado que resulta este procedimiento, que exige una preparación lenta y costosa, y, sobre todo, es evidente que la longitud de los hilos obtenidos no puede sobrepasar al largo de la plancha, siendo esta longitud insuficiente en la mayoría de los casos.

25.

30.

149046

Con el procedimiento objeto de la presente invención se obtienen hilos de 500 metros y más, siendo por otra parte mucho más sencillas todas las operaciones preliminares.

5. Consiste dicho procedimiento en partir de una plancha de caucho virgen o sintético, obtenida por los medios usuales, cuya plancha es soldada por contacto por dos de sus bordes opuestos, formando así un tubo o manga. Esta manga es dispuesta a continuación sobre un

10. núcleo cilíndrico sólido, en el que debe ajustarse exac-



tamente, y el cilindro resultante, debidamente centrado por sus extremos, es fijado sobre un torno. Ya en esta disposición, el cilindro es animado de un movimiento de giro sobre su eje, y, mediante un dispositivo de avance

15. automático como los usados corrientemente en tales máquinas, se le aplica una o varias cuchillas, que irán cortando el grueso de la manga de caucho en forma de hé-

20. lice o espiral, y siendo el resultado un hilo de caucho de longitud muy considerable, pues, según se ha dicho, pueden alcanzarse con relativa facilidad largos de más de 500 metros, bastando para ello operar sobre una manga de unos dos metros de largo por 20 a 25 centímetros de diámetro.

25. A medida que la cuchilla o cuchillas van efectuando el corte y produciendo el hilo o hilos, éstos van siendo plegados en madejas, arrollados en carretes o bobinas, o en otra disposición cualquiera adecuada a su ulterior utilización.

30. Los materiales que se empleen en este procedimiento podrán ser cualesquiera que permitan las opera-

149046

ciones usuales de calandrado, vulcanizado, etc., solos o mezclados con alguna o algunas de las substancias expresamente conocidas para la fabricación de los artículos de caucho, como son plastificantes, azufres, magnesianas, litopones, disolventes orgánicos, colorantes, etc.

5.

Para la mezcla, confección, coloración y plastificación del caucho usado en el procedimiento objeto de esta invención, podrán utilizarse las máquinas y aparatos propios de la industria del caucho, como son cilindros pastadores y mezcladores, calandras, budinesas, tornos, etc.

10.

N O T A



Se reivindica como objeto de esta patente de invención:-

15.

1. Un procedimiento de fabricación de hilos finos de caucho para manufacturar tejidos elásticos, que consiste esencialmente en partir de una plancha de caucho virgen o sintético, obtenida por cualquiera de los sistemas conocidos, cuya plancha es soldada por dos de sus bordes opuestas, formando un tubo o manga, la cual se dispone ajustada sobre un núcleo cilíndrico sólido, fijándose el conjunto en un torno en el que la herramienta está formada por una o varias cuchillas, que al cortar la indicada manga producirán una hélice o espiral que desarrollada será el hilo de caucho deseado.

20.

25.

2. Un procedimiento de fabricación de hilos fi-

149046

nos de caucho para manufacturar tejidos elásticos, según la reivindicación anterior, caracterizado además por el hecho de que el propio torno puede llevar combinados unos dispositivos de plegado del hilo de caucho en madejas o enrollarlo en carretes o bobinas.

5.

3. Un procedimiento de fabricación de hilos finos de caucho para manufacturar tejidos elásticos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de enero de 1940.

BLASI & PALLÁS

p.a.

